

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En mi despacho Notarial, en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintinueve (29) día del mes de abril de dos mil veintiuno (2021), ante mí, Licenciada NORMA MARLENIS VELASCO, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), MARIA DE LOS ANGELES CERCEÑO LARA, mujer, panameña, casada, mayor de edad, con cédula de identidad personal cuatro-siete dos cuatro-unno uno dos ocho (4-724-1128), con domicilio en el PH Mirador del Lago, calle 10, casa 189, corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, Distrito y Provincia de Panamá, quien en lo sucesivo se denominará "LA DECLARANTE" persona a quien conozco, libre y voluntariamente me solicito que extendiera esta diligencia para hacer constar bajo juramento y en forma de Atestación Notarial y en conocimiento del contenido del artículo 385, del Texto Único Penal, Gaceta Oficial, N°26,519 de 26 de abril de 2010, que tipifica el delito de falso testimonio, declarando lo siguiente:

PRIMERO: Que yo, MARIA DE LOS ANGELES CERCEÑO LARA, mujer, panameña, casada, mayor de edad, con cédula de identidad personal cuatro-siete dos cuatro-un no uno dos ocho (4-724-1128), en mi condición de representante legal de la Sociedad COSCER S.A., sociedad debidamente inscrita en el registro mercantil en el tomo 2010, asiento 36142, ficha 693256, y Promotora del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto denominado "**PLAZA LOCALES COMERCIALES**", a desarrollarse sobre la Finca con Código de Ubicación 8714, y Folio Real N° 22853 (F) lote 105, sector de Buenos Aires, Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá, con una superficie actual de 675 m<sup>2</sup>; declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental, y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del

Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.  
Para constancia se firma la presente declaración ante mí, la notaria que doy fe-----

LA DECLARANTE,

*Maria Cereno J.*

**MARIA DE LOS ANGELES CERCEO LARA**

**REPRESENTANTE LEGAL**

**COSCER S.A.**



*Notaria Norma Marlenis Velasco C.*  
Notaria Pública Duodécima